

| | | |
|--|---|--|
|  <p>CONGREGACIÓN CRISTIANA EN ESPAÑA</p> | <p>REUNIONES GENERALES DE ENSEÑANZAS</p> <p>RGE 2024</p> <p>REQUISITOS BÍBLICOS PARA LA ELECCIÓN MINISTERIAL</p> | <p>Carta 2024.19 Referente a la Circular 189/2024 de 31 de marzo de 2024 - RGE Brasil</p> <p>Página 1 de 3</p> |
|--|---|--|

Queridos hermanos,
La Paz de Dios.

Los hermanos elegidos por los apóstoles para el ejercicio ministerial eran hombres idóneos, revestidos por el Señor con dones y virtudes de Dios.

Los requisitos necesarios para ejercer el ministerio de Anciano (obispo o presbítero) o Diácono en las iglesias de Cristo están clara y distintamente presentados en la Palabra de Dios.

Cuando analizamos qué predicados y cualidades debe poseer un Anciano, nos damos cuenta de que la Biblia enumera virtudes de rectitud de carácter y fidelidad a Dios, apuntando la elección hacia quienes poseen atributos propios de quienes han nacido de nuevo (Juan 3:3 y 1 Juan 3:9), y han sido restaurados por Cristo; e iluminados por el Espíritu Santo:

“Porque Dios, que mandó que de las tinieblas resplandeciese la luz, es el que resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo”. (2Cor 4:6)

Con respecto a esta milagrosa transformación espiritual que experimentan los fieles convertidos, el apóstol Pedro nos dejó un buen ejemplo, como leemos:

“Entonces viendo la constancia de Pedro y de Juan, sabidos que eran hombres sin letras e ignorantes, se maravillaban; y los conocían que habían estado con Jesús”. (Hch 4:13)

Del Señor proviene el conocimiento y la sabiduría:

“Porque el Señor da la sabiduría, Y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia”. (Prov. 2:6)

El conocimiento religioso y/o intelectual, por sí solo, no es competente para capacitar al ministro de Cristo para la práctica ministerial como el Señor requiere. Esto se debe a que el conocimiento humano no es capaz de ministrar dones ni virtud alguna; no son cualidades dependientes para la operación divina en el plan de salvación. El apóstol Pablo testificó de esto:

“Y ni mi palabra ni mi predicación fue con palabras persuasivas de humana sabiduría, más con demostración del Espíritu y de poder; Para que vuestra fe no esté fundada en sabiduría de hombres, más en el poder de Dios.” (1Cor 2:4 e 5)

Por lo tanto, compete a cada uno de los hermanos del Ministerio la búsqueda de la santificación, de la consagración y de la proximidad a Dios, para que, revestidos de la sabiduría y del poder divinos, puedan cumplir su misión en el oficio que han sido puestos por Dios. Los siervos de Dios que buscan la consagración y la santificación, que perseveran en la oración y en la vigilancia espiritual, que leen constantemente la Santa Biblia y se instruyen con ella, serán dotados por el Espíritu Santo de las cualidades y herramientas necesarias, según la epístola del apóstol Pablo:

“Porque a la verdad, a éste es dada por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu”. (1Cor. 12:8)

Tenemos la confirmación divina de esa dispensación de dones espirituales profetizada y prometida al presbiterio dedicado a Cristo:

“Y él mismo dio unos, ciertamente apóstoles; y otros, profetas; y otros, evangelistas; y otros, pastores y doctores; Para perfección de los santos, para la obra del ministerio, para edificación del cuerpo de Cristo; Hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a un varón perfecto, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo.” (Ef 4:11 a 13)

| | | |
|--|---|--|
|  <p>CONGREGACIÓN CRISTIANA EN ESPAÑA</p> | <p style="text-align: center;">REUNIONES GENERALES DE ENSEÑANZAS</p> <p style="text-align: center;">RGE 2024</p> <p style="text-align: center;">REQUISITOS BÍBLICOS PARA LA ELECCIÓN MINISTERIAL</p> | <p style="text-align: right;">Carta 2024.19 Referente a la Circular 189/2024 de 31 de marzo de 2024 - RGE Brasil</p> <p style="text-align: right;">Página 2 de 3</p> |
|--|---|--|

Los dones son dispensados sin distinción de personas, pues todos hemos sido llamados y podemos ser capacitados para el servicio cristiano, trabajando para rescatar a las almas de la perdición llevándolas hacia Cristo.

La Biblia nos enseña a orar para que seamos llenos de conocimiento, sabiduría e inteligencia espiritual, instruyendo esto con las siguientes palabras:

“Por lo cual también nosotros, desde el día que lo oímos, no cesamos de orar por vosotros, y de pedir que seáis llenos del conocimiento de su voluntad, en toda sabiduría e inteligencia espiritual.” (Col 1:9)

También está escrito:

“Que Dios, nuestro Señor Jesucristo, el Padre de gloria, os dé espíritu de sabiduría y de revelación para su conocimiento; Alumbrando los ojos de vuestro entendimiento, para que sepáis cuál sea la esperanza de su vocación, y cuáles las riquezas de la gloria de su herencia en los santos, Y cuál aquella supereminente grandeza de su poder para con nosotros los que creemos, por la operación del poder de su fortaleza”.
(Ef 1:17 a 19)

La Iglesia de Cristo debe ser gobernada con la ayuda de los dones del Espíritu Santo, como atestiguan las ordenes de los apóstoles:

“Cada uno según el don que ha recibido, adminístrelo a los otros, como buenos dispensadores de las diferentes gracias de Dios. Si Alguno habla, hable conforme a la palabra de Dios; si alguno ministra, ministre conforme a la virtud que Dios suministra; para que en todas las cosas sea Dios glorificado por Jesucristo, al cual sea gloria e imperio para siempre jamás. Amén.”(1Ped 4:10 e 11)

Los dones del Espíritu Santo son variados, como puede verse en las siguientes lecturas: (Mar. 16:1 - 1Cor. 12:1 a 11 - Ef. 1:17 e 4:8 - Heb. 2:4 - Hch 2:38, 10:45 e 13:1 - 1Cor. 12:28 - 2 Tim. 1:11 e 1Ped. 4:10)

- 1)** Don de maestro - dispensación hecha a través del Espíritu Santo, capacitando al ministro de Cristo con el conocimiento de la Palabra de Dios.
- 2)** Don de gobierno - dispensación hecha a través del Espíritu Santo, capacitando al ministro de Cristo para gobernar la Iglesia con luz y orientación espiritual.
- 3)** Don de la Palabra de sabiduría, manifestado por la inspiración del Espíritu Santo, de forma que exprese la revelación de la Palabra de Dios o la propia sabiduría del Espíritu Santo, iluminando al siervo de Dios acerca de cómo debe ver y tratar los problemas o entender determinadas situaciones.
- 4)** Don de la Palabra de conocimiento, que capacita a su portador con un mensaje inspirado por el Espíritu Santo, revelando conocimientos acerca de personas, de circunstancias o de verdades bíblicas.
- 5)** Don de discernimiento de espíritus, mediante el cual el Señor capacita al portador para discernir si una manifestación es de Dios o una imitación del enemigo.
- 6)** Don de la revelación.
- 7)** Don de evidencia de nuevas lenguas.
- 8)** Don de interpretación de lenguas.
- 9)** Don de cura.

| | | |
|--|---|--|
|  <p>CONGREGACIÓN CRISTIANA EN ESPAÑA</p> | <p>REUNIONES GENERALES DE ENSEÑANZAS</p> <p>RGE 2024</p> <p>REQUISITOS BÍBLICOS PARA LA ELECCIÓN MINISTERIAL</p> | <p>Carta 2024.19 Referente a la Circular 189/2024 de 31 de marzo de 2024 - RGE Brasil</p> <p>Página 3 de 3</p> |
|--|---|--|

- 10) Don de operar prodigios.
- 11) Don de echar fuera espíritus malignos.
- 12) Don de profecía, entre muchos otros.

Volviendo a los requisitos bíblicos mencionados, a las exigencias doctrinales relativas al siervo espiritual de la Iglesia del Señor, encontramos registradas en las epístolas a Timoteo y a Tito, las dignidades necesarias, enumeradas a continuación:

- 1) **Que sean irrepreensibles** – Que sean hombres que no merezcan reproche o que puedan ser señalados como reprobables en su comportamiento en el ámbito moral, familiar y social.
- 2) **Que sean vigilantes** – Que sean cuidadosos, atentos, celosos en todo lo que hacen.
- 3) **Que sean sobrios** – Que sean comedidos, moderados, sin pretensiones, simples y discretos.
- 4) **Que sean honestos** – Que sean moralmente serios, honrados, dignos; hombres íntegros y dignos de confianza.
- 5) **Que sean acogedores** – Que reciban a las personas con satisfacción, como buenos anfitriones, tanto en el trato personal como en el espiritual, tratando siempre a las personas con amabilidad y cordialidad.
- 6) **Que sean aptos para enseñar** – Que posean aptitud para la doctrina y conocimiento de las Sagradas Escrituras, fuente de toda sabiduría proveniente de Dios.
- 7) **Que no sean dados al vino** – Que no sean dados a la práctica de consumir bebidas fuertes; es decir, que no sean personas que se entregan a la bebida.
- 8) **Que no sean violentos** – Que no sean peleadores ni violentos, sino amables en el trato.
- 9) **Que no sean codiciosos de ganancias deshonestas** – Que no sean codiciosos de las depravaciones de esta vida, siendo hombres no contaminados por deseos desmesurados de bienes y riquezas mundanas.
- 10) **Que sean prudentes** – Que sean disciplinados, comportándose con cuidado, evitando situaciones arriesgadas o peligrosas para un hombre de ministerio.
- 11) **Que no sean contenciosos** – Que no sean dados a las disputas y discusiones, ni quieran imponer su opinión en ninguna circunstancia, siendo equilibrados y frenando los impulsos indebidos de su personalidad.
- 12) **Que no sean avarientos** – Que no sean excesivamente vinculados al dinero, no alimentando la pasión ni el hábito de atesorar dinero de forma desmedida.
- 13) **Que gobiernen bien su propio hogar** – Que sean buenos esposos y padres, guiando su hogar dentro de los fundamentos de la gracia de Dios, con amor y mansedumbre.
- 14) **Que no sean neófitos** – Que no sean nuevos en la vida espiritual, que no se hayan convertido recientemente y no corran el riesgo de vanagloriarse, cayendo bajo la condenación del diablo.
- 15) **Que no sean soberbios** – Que sean hombres humildes que no pretendan superioridad; que no sean orgullosos ni altivos, y tampoco se dejen dominar por la arrogancia.

Vuestros hermanos en Jesucristo,
Consejo de los Ancianos más Antiguos de Brasil